NOTIFICACIÓN DE ERRORES U OMISIONES DE TIPO O NATURALEZA SUBSANABLE

GCC-88-2024
Viernes 1 de marzo de 2024

A : **SUJETO 10, S.R.L.**

Asunto : **Solicitud de subsanación de error u omisión.**

Referencia : **Proceso de comparación de precios CP-CPJ-BS-04-2024, para la contratación de los servicios de video, grabación, circuito cerrado, cápsulas, fotografía, tomas aéreas, edición y transmisión en vivo de actos institucionales, dirigido a MIPYMES.**

Por medio de la presente se les solicita subsanar la documentación siguiente u omisiones de tipo naturaleza subsanable:

- **Evaluación de la documentación de credenciales**

  - Documento de identidad del representante legal de la empresa (cédula o pasaporte): **no cumple: documento no depositado** – *requiere subsanar presentando dicha documentación.* –

  - Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) en la cual se manifieste que el Oferente se encuentra al día con sus obligaciones fiscales (pagos de anticipos, ITBIS, y los aplicables al oferente): **no cumple: validado en línea y la certificación esta vencida** – *requiere subsanar presentando la certificación actualizada.*

  - Registro Mercantil actualizado: **no cumple: documento no presentado** – *requiere subsanar presentando dicha documentación.* –

  - Nómina de Accionistas, debidamente registrada ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.): **no cumple: documento no presentado** – *requiere subsanar presentando dicha documentación.* –

  - Estatutos sociales de la compañía, debidamente registrada ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente: **no cumple: documento no presentado** – *requiere subsanar presentando dicha documentación.* –

  - Acta de Asamblea que designa representante autorizado para contraer obligaciones homologas al objeto de la contratación debidamente registrada ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente: **no cumple: documento no presentado** – *requiere subsanar presentando dicha documentación.* –

- **Evaluación de la documentación técnica**

  - **Evidencias**: Mostrar dos (2) ejemplos de trabajos realizados de similar especificación o naturaleza en los cuales pueda comprobarse la creatividad y calidad de conceptualización de esta: **no cumple: los archivos presentados en la memoria USB no corresponden a evidencias** – *requiere subsanar presentando la evidencia conforme establece la ficha técnica. -*

La respuesta a esta solicitud debe ser enviada vía el correo electrónico a la dirección siguiente: licitaciones-cpj@poderjudicial.gob.do o de manera física a la Gerencia de Compras y Contrataciones, ubicada en el segundo (2do.) nivel del edificio de la Suprema Corte de Justicia y Consejo del Poder Judicial, sito, en la avenida Enrique Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, código postal 10101, apartado postal 1485; con la referencia "Documentación Subsanable, proceso **CP-CPJ-BS-04-2024,**", a más tardar el **martes cinco (5) de marzo de dos mil veinticuatro (2024), hasta las 04:00 P.M.**

De no obtemperar a esta solicitud, serán descalificados para continuar participando en el **proceso de comparación de precios número CP-CPJ-BS-04-2024,** sin más trámite.

Sin otro particular por el momento, se despide,

Yerina Reyes Carrazana.
Gerente de compras y contrataciones

PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Yerina Reyes Carrazana
Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/7VRO-L83J-HW67-3ZPD